Listen to this article

Parashá 35 Naso (□□□) – Números 5:11-31

Aliyáh 4: (Números 5:11-31) La ley de los celos y la prueba de la esposa sospechosa de adulterio.
Haftaráh: Proverbios 5:15-20 (La fidelidad en el matrimonio y el cuidado de la relación).
Brit Hadasháh: Juan 8:1-11 (Yeshúa y la mujer sorprendida en adulterio, el llamado al arrepentimiento).

Parashá Naso (□□□) – Aliyáh 4

Punto 1. Instrucción detallada del texto hebreo original completo:

Números (5:11-31 (□□□□□

Texto Hebreo	Fonética	Traducción palabra por palabra
□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	Va-y’daber Adonái el-Moshéh leimor.	Y habló Adonái a Moshéh, diciendo:
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□	Daber el-b’nei Yisra’el	Habla a los hijos de Israel,
□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□	v’amartáh aleihem:	y diles:
□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□□□	Ish ish ki-tistéh ishto	Si la esposa de un hombre se desvía
□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□□	u-ma’aláh vo má’al.	y le es infiel,
□□□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	V’shajav ish otáh shijvat-zéra’	y un hombre se acuesta con ella, coito,
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	v’ne’lam me’einei isháh	y está oculto de los ojos de su marido,
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	v’nistaríh v’hi nitma’áh,	y ella está escondida y está contaminada,
□□□□□□□ □□□□ □□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□	v’ein bah eid v’hi ló nitpásah.	y no hay testigo contra ella, y ella no fue sorprendida;
□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□	V’avar alav ruaj kin’áh	y si un espíritu de celos viene sobre él,

□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□	v’kinéi et-ishto, v’hi nitma’áh,	y siente celos de su esposa, y ella está contaminada;
□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□ □□□□ □□□□□□□□	o avar alav ruaj kin’áh	o si un espíritu de celos viene sobre él,
□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□	v’kinéi et-ishto, v’hi ló nitma’áh;	y siente celos de su esposa, y ella no está contaminada:
□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	V’heiví ha-ish et-ishto el-ha-Kohen,	El hombre llevará a su esposa al Kohen,
□□□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□	v’heiví et-korbanáh aleiha,	y llevará su ofrenda por ella,
□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	asirit ha-efáh kémach s’orim;	la décima parte de un efa de harina de cebada;
□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	ló yitzók alav shémen	no derramará sobre ella aceite,
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□	v’ló yitein alav l’vonáh,	ni pondrá sobre ella incienso,
□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	ki minjat k’na’ot hu,	porque es una ofrenda de celos,
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□	minjat zikarón mazkéret avón.	una ofrenda de recordatorio que trae a memoria la iniquidad.
□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□	V’hikriv otáh ha-Kohen	Y la hará acercarse el Kohen,
□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	v’he’emidáh lifnei Adonái.	y la pondrá de pie delante de Adonái.
□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	V’lakaj ha-Kohen máyim k’doshim bij’li-jéres	Y tomará el Kohen agua santa en un vaso de barro,
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□	u-min he’afar asher yihyeh b’karka ha-Mishkán	y del polvo que haya en el suelo del Mishkán
□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□	yikaj ha-Kohen v’natán el-ha-máyim.	tomará el Kohen y lo echará en el agua.
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	V’he’emid ha-Kohen et-ha-isháh	Y pondrá el Kohen a la mujer
□□□□□□□□ □□□□□□□□	lifnei Adonái,	de pie delante de Adonái,
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□	u-fará’ et-rosh ha-isháh,	y soltará el cabello de la mujer,

□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□	v’natán al-kapéiha et-minjat ha-zikarón,	y pondrá en sus manos la ofrenda de recordatorio,
□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□	minjat k’na’ot hu,	que es la ofrenda de celos;
□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	u-v’yad ha-Kohen yihyú mei-ha-marím	y en la mano del Kohen estará el agua amarga
□□□□□□□□□□□□□□□	ha-m’ar’rim.	que trae maldición.
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	V’hishbi’a otáh ha-Kohen	Y la Kohen la hará jurar,
□□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□	v’amar el-ha-isháh:	y dirá a la mujer:
□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□	Im ló shajav ish otáj	“Si ningún hombre se acostó contigo,
□□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□□□□	v’im-at ló satít	y si tú no te desviaste
□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□	l’tum’áh tájat ishéj,	a la impureza bajo tu marido,
□□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□	hinakí mi-mei ha-marím	sé libre de esta agua amarga
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□	ha-m’ar’rim ha-éleh.	que trae maldición.
□□□□□□□□ □□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□	V’at ki satít tájat ishéj	Pero si tú te desviaste bajo tu marido
□□□□□□□□□ □□□□□□	v’ji nitmét	y te contaminaste,
□□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	v’ji natán ish baj et-shijbató	y un hombre se acostó contigo,
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□	mi-bal’adei ishéj.”	fuera de tu marido:
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	V’hishbi’a ha-Kohen et-ha-isháh	Y el Kohen hará jurar a la mujer
□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	bi-sh’vu’at ha-aláh,	con juramento de maldición,
□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	v’amar ha-Kohen el-ha-isháh:	y dirá el Kohen a la mujer:
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□	Yitein Adonái otáj l’aláh v’li-sh’vu’áh	“Que Adonái te ponga por maldición y por juramento
□□□□□□□□ □□□□□□□□□	b’toj améj,	en medio de tu pueblo,
□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□	b’teit Adonái et-yerejék nófelet	al hacer Adonái tu muslo caer
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□□	v’et-bitnéj tzaváh.	y tu vientre hincharse.
□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	U-va’ú ha-máyim ha-m’ar’rim ha-éleh	Y estas aguas que traen maldición
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□	b’me’áyij la-tz’bot béten	entrarán en tus entrañas para hinchar el vientre

□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	v'lanpil yarej." V'amráh ha-isháh:	y hacer caer el muslo." Y dirá la mujer:
□□□□□□□ □□□□□□	Amein! Amein!	"Amén, Amén."
□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	V'jatav et-ha-alot ha-éleh ha-Kohen	Y escribirá el Kohen estas maldiciones
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□	ba-séfer u-majáh el-mei ha-marím.	en un rollo, y las borrará con el agua amarga.
□□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□	V'hishkáh et-ha-isháh et-mei ha-marím	Y hará beber a la mujer el agua amarga
□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	ha-m'ar'rim; u-va'ú vah ha-máyim	que trae maldición; y las aguas
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□	l'marím l'marím.	entrarán en ella como amargura amarga.
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□	V'im-nitma'áh va-ma'aláh má'al b'isháh,	Y si ella se contaminó y le fue infiel a su marido,
□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□□	u-va'ú vah mei-ha-marím ha-m'ar'rim	y las aguas que traen maldición entraron en ella,
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□	l'marím, v'tzavtáh vitnah	como amargura, entonces su vientre se hinchará
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	v'naf'láh yerejah;	y su muslo caerá;
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□	v'hay'táh ha-isháh l'aláh b'kérev amáh.	y la mujer será una maldición en medio de su pueblo.
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□	V'im-ló nitm'áh ha-isháh	Pero si la mujer no se contaminó,
□□□□□□□□□□□ □□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	u-t'horáh hi, v'nik'táh v'nizr'áh zára'.	y está pura, entonces será absuelta y concebirá descendencia.
□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□	Zot Torat ha-k'na'ot	Esta es la Toráh de los celos,
□□□□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□	asher tistéh-isháh tájat isháh	cuando una mujer se desvíe bajo su marido
□□□□□□□□□□□□□	v'nitma'áh.	y se contamine,
□□□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□ □□□□ □□□□□□□	o ish asher ta'avor alav	o cuando un hombre tenga sobre sí
□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□□□□□□□	ruaj kin'áh v'kinéi et-ishto,	un espíritu de celos y sienta celos de su esposa,
□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□	v'he'emid et-ha-isháh lifnei Adonái,	y ponga a la mujer de pie delante de Adonái,

BTV TORAH VIVIENTE

וְעָ֤שָׂה־לָ֣הּ הַכֹּהֵ֔ן אֵ֥ת כָּל־הַתּוֹרָ֖ה הַזֹּֽאת׃	v’asáh-lah ha-Kohen et kol ha-Toráh ha-zot.	y el Kohen haga con ella toda esta Toráh.
וְנִקָּ֥ה הָאִ֖ישׁ מֵעָוֺ֑ן	V’nikáh ha-ish me’avón	Y el hombre será absuelto de iniquidad,
וְהָאִשָּׁה֙ הַהִ֔וא תִּשָּׂ֖א אֶת־עֲוֺנָֽהּ׃ פ	v’ha-isháh ha-hi tisá et-avonáh.	y la mujer esa llevará su iniquidad.

Traducción Literal al Español:

“Y habló Adonái a Moshéh, diciendo: ‘Habla a los hijos de Israel, y diles: Si la esposa de un hombre se desvía y le es infiel, y un hombre se acuesta con ella, coito, y está oculto de los ojos de su marido, y ella está escondida y está contaminada, y no hay testigo contra ella, y ella no fue sorprendida; y si un espíritu de celos viene sobre él, y siente celos de su esposa, y ella está contaminada; o si un espíritu de celos viene sobre él, y siente celos de su esposa, y ella no está contaminada: El hombre llevará a su esposa al Kohen, y llevará su ofrenda por ella, la décima parte de un efa de harina de cebada; no derramará sobre ella aceite, ni pondrá sobre ella incienso, porque es una ofrenda de celos, una ofrenda de recordatorio que trae a memoria la iniquidad. Y el Kohen la hará acercarse, y la pondrá de pie delante de Adonái. Y tomará el Kohen agua santa en un vaso de barro, y del polvo que haya en el suelo del Mishkán tomará el Kohen y lo echará en el agua. Y pondrá el Kohen a la mujer de pie delante de Adonái, y soltará el cabello de la mujer, y pondrá en sus manos la ofrenda de recordatorio, que es la ofrenda de celos; y en la mano del Kohen estará el agua amarga que trae maldición. Y el Kohen la hará jurar, y dirá a la mujer: “Si ningún hombre se acostó contigo, y si tú no te desviaste a la impureza bajo tu marido, sé libre de esta agua amarga que trae maldición. Pero si tú te desviaste bajo tu marido y te contaminaste, y un hombre se acostó contigo, fuera de tu marido:” Y el Kohen hará jurar a la mujer con juramento de maldición, y dirá el Kohen a la mujer: “Que Adonái te ponga por maldición y por juramento en medio de tu pueblo, al hacer Adonái tu muslo caer y tu vientre hincharse. Y estas aguas que traen maldición entrarán en tus entrañas para hinchar el vientre y hacer caer el muslo.” Y dirá la mujer: “Amén, Amén.” Y escribirá el Kohen estas maldiciones en un rollo, y las borrará con el agua amarga. Y hará beber a la mujer el agua amarga que trae maldición; y las aguas entrarán en ella como amargura amarga. Y si ella se contaminó y le fue infiel a su marido, y las aguas que traen maldición entraron en ella, como amargura, entonces su vientre se hinchará y su muslo caerá; y la mujer será una maldición en medio de su pueblo. Pero si la mujer no se contaminó, y está pura, entonces será absuelta y concebirá descendencia. Esta es la Toráh de los celos, cuando una mujer se desvíe bajo su marido y se contamine, o cuando un hombre tenga sobre sí un espíritu de celos y sienta celos de su esposa, y ponga a la mujer de pie delante de Adonái, y el Kohen haga con ella toda esta Toráh. Y el hombre será absuelto de iniquidad, y la mujer esa llevará su iniquidad.”

| 5

Punto 2. Haftaráh, Proverbios 5:15-20:

Texto Hebreo	Fonética	Traducción palabra por palabra
□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	Shteih-máyim mi-boréja	Bebe agua de tu propia cisterna,
□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□□□	v’noz’lim mi-toj b’eréja.	y corrientes de agua de tu propio pozo.
□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□	Yafútzu ma’y’notéja jutzáh	¿Se derramarán tus fuentes por fuera,
□□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□	ba-r’jovot palgei-máyim?	en las calles tus arroyos de agua?
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	Yihyu-l’já l’vadéja	Sean para ti solo,
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□	v’ein l’zarim itáj.	y no para extraños contigo.
□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□□	Y’hí m’kor’já baruj	Sea bendita tu fuente,
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□	u-s’maj mei-éshet n’uréja.	y alégrate con la esposa de tu juventud.
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□□	Ayélet ahavim v’ya’alat jen	Cierva amada y gacela graciosa;
□□□□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□	dadéiha y’ravúja v’jol-eit,	que sus senos te satisfagan en todo tiempo,
□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□	b’ahavatáh tishgéh tamid.	y en su amor deléitate siempre.
□□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□ □□□□□□□	V’lamáh tishgéh v’ní v’zaráh	¿Por qué, hijo mío, te deleitarás con la extraña,
□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□	u-t’jabek zarat nojriyáh?	y abrazarás el seno de la ajena?

Traducción Literal al Español:

“Bebe agua de tu propia cisterna, y corrientes de agua de tu propio pozo. ¿Se derramarán tus fuentes por fuera, en las calles tus arroyos de agua? Sean para ti solo, y no para extraños contigo. Sea bendita tu fuente, y alégrate con la esposa de tu juventud. Cierva amada y gacela graciosa; que sus senos te satisfagan en todo tiempo, y en su amor deléitate siempre. ¿Por qué, hijo mío, te deleitarás con la extraña, y abrazarás el seno de la ajena?”

Comentario Mesiánico: La Haftaráh de Proverbios 5:15-20 se conecta directamente con la Aliyáh 4 de Parashá Naso, que trata sobre la prueba de la esposa

sospechosa de adulterio. Ambos pasajes abordan la santidad del matrimonio y la gravedad de la infidelidad. Proverbios usa la metáfora de beber “agua de tu propia cisterna” para exhortar a la fidelidad conyugal, advirtiendo contra la “mujer extraña” o ajena, que representa la infidelidad y el adulterio.

La conexión mesiánica radica en la tipología del matrimonio entre Elohím e Israel, y más profundamente, entre Yeshúa haMashíaj y Su Kehiláh. Así como Elohím exige fidelidad de Su pueblo, y un esposo espera fidelidad de su esposa, Yeshúa espera una dedicación exclusiva de Su Kehiláh. La infidelidad espiritual (idolatría, impureza moral) es el “adulterio” contra Elohím. La ley de la mujer sospechosa de adulterio en Naso, aunque un rito peculiar, buscaba restaurar la paz en el hogar y en la comunidad, o exponer la verdad. En el Mesías, Yeshúa nos llama a una pureza de corazón y a una fidelidad que va más allá de la mera observancia externa. Él es el esposo fiel que nunca abandonará a Su novia. La advertencia contra la “extraña” en Proverbios puede interpretarse como una advertencia contra las falsas enseñanzas y los sistemas de adoración que desvían la fe de la verdadera relación con Elohím a través de Yeshúa. La bendición de la “fuente bendita” y la alegría con la “esposa de la juventud” prefigura la relación pura y fructífera que la Kehiláh, como la novia del Mesías, debe tener con Él.

Aplicación Espiritual: La relevancia de estos pasajes para los creyentes en la actualidad es la vital importancia de la fidelidad y la pureza, tanto en las relaciones matrimoniales como en la relación con Elohím.

- **Fidelidad Matrimonial:** La Toráh y Proverbios nos llaman a honrar el matrimonio como una institución santa y a ser completamente fieles a nuestro cónyuge. La infidelidad destruye la confianza y la paz, tanto en el hogar como en la comunidad. La “prueba del agua amarga” en Naso, aunque ya no se practica, simboliza el escrutinio divino de la verdad y la creencia de que Elohím sacará a la luz el pecado oculto.
- **Fidelidad Espiritual:** Para los creyentes, esto se extiende a nuestra relación con Yeshúa haMashíaj. Él es nuestro único Esposo espiritual. Debemos evitar toda “idolatría” y “fornicación espiritual”, que incluye la búsqueda de satisfacción en las cosas del mundo, la aceptación de doctrinas falsas o la falta de compromiso con Su Reino. La exhortación a beber “agua de tu propia cisterna” puede interpretarse espiritualmente como encontrar nuestra satisfacción y plenitud en Yeshúa y en la Toráh, en lugar de buscar la gratificación en fuentes mundanas.
- **Pureza y Consecuencias del Pecado:** Ambos pasajes subrayan que el pecado oculto y la infidelidad tienen consecuencias graves, tanto en la vida personal como comunitaria. La advertencia en Proverbios sobre la “extraña” y las consecuencias de la infidelidad resuena con la amenaza de maldición en Naso.

Sin embargo, Yeshúa haMashíaj es quien revela las cosas ocultas y quien ofrece el perdón y la restauración a aquellos que se arrepienten y buscan la verdad en Él. La pureza del corazón y la fidelidad a Yeshúa son esenciales para experimentar la verdadera alegría y la bendición de Elohím.

Punto 3. Brit Hadasháh, Juan 8:1-11:

Texto Arameo (Fonética Siríaca Oriental)	**Fonética**	**Traducción palabra por palabra**
[illegible]	Ishu’ deyn azal l’tura d’zayta.	Yeshúa, pues, fue al Monte de los Olivos.
[illegible]	B’tzafra deyn tub ata l’haykla w’kulah knasha atin huw lutheh;	Por la mañana, de nuevo, vino al Templo, y toda la multitud venía a Él;
[illegible]	w’yatib huw malaf l’hon.	y se sentaba y les enseñaba.
[illegible]	W’aytew sofray w’farishay l’antata d’ettajdat b’gura w’akimuh	Y trajeron los escribas y fariseos a una mujer que había sido sorprendida en adulterio, y la pusieron
[illegible]	b’matsa’ta;	en medio;
[illegible]	w’amrin leh: Malpana, hada antata etajdat b’gura b’kryateh.	y le dijeron: “Maestro, esta mujer fue sorprendida en adulterio, en el acto mismo.
[illegible]	B’namusa deyn d’Musha pakdan d’aylin d’hakana etajdin nargman.	Pero en la ley de Moshéh nos mandó que tales mujeres sean apedreadas.
[illegible]	Ant mana deyn amar ant?”	Tú, ¿qué dices?”
[illegible]	Hada deyn amrin huw l’mansyutheh aykana d’tehwe l’hon	Esto decían para probarlo, para tener
[illegible]	eluta d’nayklun kartsawhi.	una acusación contra Él.
[illegible]	Hu deyn Ishu’ k’fif luqbal ar’a b’etzbeh k’tab huw al ar’a.	Pero Yeshúa, inclinado hacia la tierra, con Su dedo escribía en la tierra.
[illegible]	W’kad m’tbaynan huw l’m’sha’lutheh ettatqaf w’amar l’hon:	Y como persistían en preguntarle, se enderezó y les dijo:
[illegible]	Aynah mn’kon dla htaba qadmaya neshda alayh kefa.	“El que de ustedes esté sin pecado, sea el primero en arrojar una piedra sobre ella.”

□□ □□□ □□□ □□□□ □□□□ □□□□	W’tub k’fif k’tab huw al ar’a.	Y de nuevo, inclinado, escribía en la tierra.
□□□□ □□ □□□ □□□□ □□ □□ □□ □□□ □□□□□ □□□□□□□ □□□□□ □□□□□	Hnon deyn kad shm’u napqin huw had had kad qadmin qashishay w’ashtabqat	Ellos, pues, al oír esto, salían uno por uno, comenzando por los más ancianos; y quedó
□□□□□ □□□□□□□ □□□□□ □□□□□□ □□□ □□□□□□□	antata b’ljwadyah w’Ishu’ d’itawhi huw b’m’tsa’ta.	la mujer sola, y Yeshúa que estaba en medio.
□□ □□□□ □□□□ □□□□□□ □□□□ □□□ □□□□ □□□□□ □□□□□□□	W’ettatqaf Ishu’ w’amar leh: Antata, ayku deyn hnon m’qatrgankhi?	Y se enderezó Yeshúa y le dijo: “Mujer, ¿dónde están entonces esos que te acusaban?
□□□□□ □□□ □□	La anash hayabki?”	¿Nadie te ha condenado?”
□□□ □□□ □□ □□ □□□□ □□□ □□□□ □□□□ □□□ □□□ □□□ □□□□	Amra leh: La Mari. Amar deyn Ishu’: Afla ana mhayab ana laki.	Ella dijo: “No, Mari (Señor).” Yeshúa entonces dijo: “Tampoco Yo te condeno.
□□□□□ □□ □□□ □□□ □□□	Zli w’men hasha la tejtin.	Vete, y de ahora en adelante no peques más.”

Comentarios exhaustivos:

El pasaje de Juan 8:1-11 narra el famoso encuentro de Yeshúa haMashíaj con una mujer sorprendida en adulterio. Los escribas y fariseos la traen a Yeshúa para ponerlo a prueba, buscando una razón para acusarlo. Bajo la Toráh, el adulterio era castigado con la muerte por lapidación. Yeshúa, en lugar de responder directamente, se inclina y escribe en el suelo. Cuando persisten, los desafía: “El que de ustedes esté sin pecado, sea el primero en arrojar una piedra sobre ella”. Uno por uno, se van, y Yeshúa, encontrándose solo con la mujer, no la condena, sino que le dice: “Vete, y de ahora en adelante no peques más.”

Conexión con la Toráh y Haftaráh:

La conexión con la Parashá Naso (Números 5:11-31) es innegable y poderosa. La Aliyáh 4 de Naso detalla la **ley de la prueba de la esposa sospechosa de adulterio (la *soták*)**. Este rito, administrado por el Kohen, involucraba una ofrenda de celos, agua amarga con polvo del Mishkán y un juramento. El propósito era determinar la culpabilidad o inocencia de la mujer cuando había sospecha de infidelidad pero no había testigos. La prueba invocaba una intervención divina para revelar la verdad, con consecuencias físicas directas si era culpable y una bendición de fertilidad si era inocente.

El pasaje de Juan 8 resuena con esta ley de la *soták* de varias maneras:

- **Sospecha vs. Prueba:** En Naso, la mujer es "sospechosa" sin testigos; en Juan 8, la mujer es "sorprendida en el acto", con testigos. Sin embargo, en ambos casos, se busca la verdad sobre la infidelidad y se involucra la autoridad religiosa (el Kohen en Naso, Yeshúa como una figura de autoridad rabínica en Juan).
- **La Justicia Divina:** Ambas narrativas abordan la justicia divina en casos de infidelidad. En Naso, el rito invoca el juicio de Elohím. En Juan 8, Yeshúa asume un papel que expone el pecado (el de los acusadores) y al mismo tiempo ejerce misericordia, cumpliendo la justicia divina de una manera inesperada.
- **Pecado Oculto y Revelación:** La ley de la *soták* está diseñada para traer a la luz un pecado oculto. En Juan 8, Yeshúa, al desafiar a los acusadores, revela el pecado oculto de sus propios corazones (su hipocresía y orgullo). Él expone que todos son culpables, llevando el foco del pecado ajeno al propio.

La Haftaráh de Proverbios 5:15-20 también se relaciona fuertemente con estos temas. Exhorta a la **fidelidad conyugal** ("Bebe agua de tu propia cisterna") y advierte contra la infidelidad con la "mujer extraña" o ajena, que trae consigo consecuencias devastadoras. Este pasaje de sabiduría resalta el valor de la fidelidad y la alegría que se encuentra dentro del pacto matrimonial. Tanto Naso como Proverbios condenan el adulterio y buscan preservar la pureza y la santidad en las relaciones, así como en la comunidad. La interacción de Yeshúa en Juan 8, si bien no condena a la mujer, reafirma la gravedad del pecado al instruirla a "no peques más".

Reflexión Mesiánica:

Yeshúa haMashíaj se revela en Juan 8:1-11 como el Maestro de la Toráh, el Juez justo y el dador de misericordia.

- **Juez Justo y Perfección de la Toráh:** Yeshúa no anula la Toráh, sino que la cumple y la lleva a una dimensión más profunda. Al desafiar a los acusadores a que el que esté sin pecado arroje la primera piedra, Yeshúa expone la verdad de Romanos 3:23: "por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Elohím". Él trae el juicio de la Toráh a sus corazones. Su acción muestra que solo el sin pecado, que es Él mismo, tiene el derecho de condenar.
- **Misericordia y Restauración:** A pesar de la culpabilidad de la mujer (reconocida en el "no peques más"), Yeshúa ejerce misericordia. Él no vino a condenar al mundo, sino a salvarlo (Juan 3:17). Su acto de no condenar y enviar a la mujer a vivir una vida transformada prefigura Su rol como el Redentor que no solo perdona, sino que también capacita para una nueva vida en pureza. Él hace posible que aquellos que fueron "contaminados" sean "absueltos" y restaurados espiritualmente, el propósito final de la ley de la *soták* para los inocentes y un llamado al arrepentimiento para los culpables.

- **El Verdadera Luz que Revela:** Las acciones de Yeshúa de inclinarse y escribir en el suelo, y luego su desafío a los acusadores, son actos de revelación. Él saca a la luz la hipocresía y el pecado oculto de los que se consideraban justos. Esto lo conecta con Su título de "la luz del mundo" (Juan 8:12), que ilumina la oscuridad del pecado. En Él, la verdad es revelada, y la santidad es restaurada.

Yeshúa es el cumplimiento de la justicia y la misericordia que la ley de la *soták* buscaba, pero de una manera que apunta al corazón y a la necesidad universal de redención. Él es el único que verdaderamente puede purificar la infidelidad espiritual y moral, restaurando la relación entre Elohím y Su pueblo a una de fidelidad y amor.

Punto 4. Contexto Histórico y Cultural.

La Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) presenta la compleja y peculiar ley de la *soták*, la esposa sospechosa de adulterio. Este rito se sitúa en el corazón de la organización social y religiosa de Israel en el desierto, reflejando profundas preocupaciones culturales sobre la santidad del matrimonio, la pureza del linaje y la justicia divina en ausencia de evidencia clara.

Contexto Cultural y Legal: En la antigüedad, el adulterio era un crimen grave en muchas culturas del Cercano Oriente, a menudo castigado con la muerte. La ley de la *soták* en Israel no era un juicio penal ordinario, ya que se aplicaba en casos donde no había testigos ni evidencia tangible, solo una fuerte sospecha del marido ("espíritu de celos" – □□□□ □□□). En una sociedad patriarcal, la fidelidad conyugal de la mujer era crucial para la legitimidad de la descendencia y la pureza del linaje familiar. Un hijo ilegítimo podía tener implicaciones legales y de herencia significativas.

El ritual se llevaba a cabo ante el Kohen en el Mishkán (y más tarde en el Templo), enfatizando que la infidelidad conyugal no era solo una ofensa civil, sino una transgresión contra Elohím. El uso de "agua amarga que trae maldición" (□□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□) y polvo del Mishkán, junto con un juramento y la disolución del cabello, eran elementos simbólicos poderosos. El polvo del Mishkán simbolizaba la conexión con la presencia de Elohím y la tierra santa. El agua amarga representaba la amargura del pecado y sus consecuencias. El hecho de que la mujer dijera "Amén, Amén" (□□□□□ □□□□□) al juramento de maldición subraya su aceptación de las consecuencias divinas.

Connotaciones Sociales: Este rito servía varias funciones sociales:

1. **Disuadir la Infidelidad:** La solemnidad y las posibles consecuencias de la prueba servían como un fuerte disuasivo contra el adulterio oculto.
2. **Proteger a la Inocente:** Ofrecía un medio para vindicar a una mujer falsamente acusada y restaurar su honor y la paz en su matrimonio, lo que a su

vez le permitía concebir descendencia (Números 5:28).
3. **Proveer un Recurso Legal:** En ausencia de evidencia, era una forma de resolver disputas matrimoniales severas y garantizar la justicia divina.

Primer y Segundo Templo: Este rito se practicaba en el Templo de Jerusalén durante el período del Segundo Templo. Fuentes rabínicas, como la Mishná (Tratado Sotah), detallan la aplicación práctica de esta ley, discutiendo las condiciones bajo las cuales se llevaba a cabo y las consideraciones legales. La Mishná indica que esta prueba cesó mucho antes de la destrucción del Segundo Templo, debido a la proliferación del adulterio en Israel, bajo el principio de que "cuando los adúlteros se multiplicaron, el agua amarga dejó de hacer efecto" (Mishná Sotah 9:9). Esto sugiere que el rito solo funcionaba en un contexto de pureza general y fe en la intervención divina.

Qumrán y escritos mesiánicos/nazarenos: La comunidad de Qumrán, con su fuerte énfasis en la pureza y la moralidad, habría compartido la severidad hacia el adulterio, aunque no se tiene evidencia directa de cómo aplicarían un rito similar.

El pasaje del Brit Hadasháh, Juan 8:1-11, que describe a Yeshúa y la mujer sorprendida en adulterio, ofrece un contraste crucial con la ley de la *soták*. Aunque la mujer fue sorprendida en el acto (no un caso de "sospecha"), la respuesta de Yeshúa trasciende el ritual legal. Al desafiar a los acusadores ("El que de ustedes esté sin pecado…"), Yeshúa no anula la Toráh, sino que eleva la ley a la esfera del corazón y la conciencia, exponiendo la hipocresía y el pecado universal. Su acto de misericordia y la instrucción de "no peques más" reflejan una comprensión más profunda de la justicia y la redención, que no se basa solo en el castigo externo, sino en la transformación interna.

Punto 5. Estudio, comentarios y conexiones proféticas.

La Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) presenta la ley de la *soták*, la mujer sospechosa de adulterio. Este es un rito complejo diseñado para traer a la luz el pecado oculto y restaurar la verdad en el matrimonio y la comunidad.

Comentarios Rabínicos: Los rabinos han debatido extensamente esta ley, reconociendo su singularidad. Rashí explica que la harina de cebada para la ofrenda (Números 5:15) es el alimento de los animales, lo que simboliza que la mujer fue degradada a un nivel animal por su posible pecado. La ausencia de aceite e incienso indica que no era una ofrenda para agradar a Elohím, sino para "recordar la iniquidad" (□□□□□ □□□□□□□□□□). El "agua amarga" se mezcla con polvo del Mishkán para simbolizar que la tierra de Israel, y el Mishkán en ella, no toleran la iniquidad oculta. La Mishná (Tratado Sotah) proporciona un marco legal detallado, indicando que el rito requería un corazón puro del Kohen y una comunidad justa para ser

efectivo. La Mishná también enseña que si el marido mismo había cometido adulterio, la prueba del agua amarga no tendría efecto en su esposa. Esto subraya que la santidad y la justicia son para todos.

Comentario Judío Mesiánico: Desde una perspectiva mesiánica, la ley de la *sotáh* es profundamente simbólica y apunta a Yeshúa haMashíaj.

- **Revelación del Pecado Oculto:** El rito es un juicio divino para revelar la verdad oculta. Yeshúa, como la luz del mundo, viene a revelar las obras de las tinieblas y los secretos del corazón (Juan 3:19-21; Hebreos 4:12-13). Él es el único que puede ver el pecado oculto y traerlo a la luz.
- **La Justicia de Elohím y la Misericordia de Yeshúa:** La ley de la *sotáh* busca la justicia en un caso de infidelidad. Yeshúa en Juan 8:1-11 no anula la justicia de la Toráh, sino que la eleva al nivel del corazón. Al decir "El que de ustedes esté sin pecado, sea el primero en arrojar una piedra", Él no solo expone la hipocresía de los acusadores, sino que demuestra que la justicia perfecta, sin mancha de pecado propio, solo se encuentra en Él. Su misericordia hacia la mujer, diciendo "Tampoco Yo te condeno", va acompañada de una exhortación a "no peques más", lo que muestra Su poder para redimir y transformar. Él es el que puede purificar la infidelidad espiritual de Israel y la Kehiláh, llevando a una relación de fidelidad verdadera.

Conexiones Proféticas: La Haftaráh de Proverbios 5:15-20, al exhortar a la fidelidad conyugal, subraya la seriedad de la infidelidad. Proféticamente, la relación de Elohím con Israel se describe a menudo como un matrimonio, y la idolatría es "adulterio espiritual" (Oseas 1-3). La advertencia contra la "extraña" en Proverbios se puede ver como una advertencia contra la seducción de los sistemas mundanos y las falsas doctrinas que desvían la fe de Elohím. La bendición de la "fuente bendita" es la promesa de plenitud y satisfacción en la relación de pacto con Elohím, una que se realiza plenamente en Yeshúa haMashíaj, el esposo fiel de Su novia, la Kehiláh.

Notas de los primeros siglos: Los primeros creyentes, aunque no practicaban el rito de la *sotáh*, entendían la profunda necesidad de pureza en la Kehiláh. Shaul (Pablo), en sus epístolas, enfatizaba la santidad sexual para los creyentes (1 Corintios 6:18-20; Efesios 5:3). La historia de la mujer adúltera en Juan 8 se convirtió en un relato fundamental que ilustraba la gracia y la verdad de Yeshúa, contrastando la letra de la ley que condena con el espíritu del Mesías que redime y restaura. Este evento fue usado para demostrar la autoridad de Yeshúa sobre el pecado y Su capacidad para transformar vidas.

Aplicación Espiritual: La ley de la *sotáh* nos confronta con la realidad de que el pecado, incluso el oculto, no puede permanecer escondido de Elohím. Nos llama a la

honestidad y a la pureza de corazón. Para los creyentes, la lección es buscar la pureza en nuestras relaciones (matrimoniales y espirituales) y vivir con integridad, sabiendo que Yeshúa conoce todo. La misericordia que Yeshúa mostró a la mujer adúltera nos asegura que Él está dispuesto a perdonar y restaurar a aquellos que se arrepienten, pero también nos desafía a "no pecar más", viviendo una vida de fidelidad en Él. Esta Aliyáh nos invita a una auto-examinación profunda sobre la autenticidad de nuestra fidelidad a Yeshúa y a Su Toráh, más allá de las apariencias externas.

Anotaciones gramaticales, léxicas y Guematría:

- □□□□□□□ **(kin'áh):** "Celos". Este término puede referirse a celos humanos, pero también a los celos divinos de Elohím por Su pueblo (celos santos) cuando se apartan a la idolatría. En este contexto, son los celos del esposo.
- □□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□□□ **(minjat zikarón mazkéret avón):** "ofrenda de recordatorio que trae a memoria la iniquidad". La ofrenda no es para expiar, sino para que la iniquidad sea recordada y revelada, ya sea para vindicación o para juicio.
- □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□ **(mei ha-marím ha-m'ar'rim):** "agua amarga que trae maldición". La amargura es tanto literal como simbólica de las consecuencias del pecado. La maldición se asocia con el resultado físico de la desobediencia.
- □□□□□□ □□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ **(nik'táh v'nizr'áh zára'):** "será absuelta y concebirá descendencia". La inocencia no solo trae vindicación, sino también la bendición de la fertilidad, que es un aspecto central de la bendición de Elohím en el pacto.
- **Guematría:** No hay guematría específica en estos versículos que sean comúnmente citados para revelar un significado mesiánico directo. El enfoque es más en el simbolismo ritual y sus consecuencias.

Punto 6. Análisis Profundo de la Aliyáh.

La Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) presenta la "Toráh de los Celos" o la ley de la *soták*, un rito judicial único diseñado para resolver casos de sospecha de adulterio cuando no hay testigos ni evidencia directa. Esta ley es una de las más enigmáticas de la Toráh, con profundas implicaciones sobre la santidad matrimonial, la justicia divina y la revelación del pecado oculto.

Análisis y Comentario Judío y Mesiánico de la Aliyáh:

El pasaje describe un escenario donde un esposo tiene un "espíritu de celos" (*ruaj kin'áh*) hacia su esposa, sospechando que ha cometido adulterio en secreto (*ma'alah má'al* – le fue infiel), pero sin testigos que lo confirmen. En tal situación, el esposo

debía llevar a su esposa al Kohen.

El ritual, que se llevaba a cabo en el Mishkán (y luego en el Templo), implicaba varios elementos:

1. **La Ofrenda (v. 15):** La mujer debía traer una ofrenda de harina de cebada sin aceite ni incienso. La cebada era considerada un alimento animal, indicando la degradación de la mujer si era culpable. La falta de aceite (símbolo de alegría, elción) e incienso (símbolo de oración, aceptación) señalaba que esta no era una ofrenda de aceptación o favor, sino una "ofrenda de recordatorio que trae a memoria la iniquidad" (*minjat zikarón mazkéret avón*).
2. **La Presentación (v. 16-18):** El Kohen la ponía de pie "delante de Adonái", lo que significaba que el juicio era directamente de Elohím. El Kohen soltaba el cabello de la mujer (un signo de deshonra o humillación) y le ponía la ofrenda en las manos.
3. **El Agua Amarga (v. 17-18):** El Kohen preparaba "agua santa" en un vaso de barro y mezclaba en ella polvo del suelo del Mishkán. Esta mezcla se convertía en el "agua amarga que trae maldición" (*mei ha-marím ha-m'ar'rim*).
4. **El Juramento de Maldición (v. 19-22):** El Kohen hacía jurar a la mujer, pronunciando una maldición específica. Si era culpable, su "muslo caería" y su "vientre se hincharía" (interpretado como enfermedad, infertilidad o aborto espontáneo). Si era inocente, el agua no le causaría daño y concebiría descendencia. La mujer debía responder "Amén, Amén" (□□□□□ □□□□□), afirmando que las consecuencias la alcanzarían si era culpable.
5. **La Escritura y el Borrado (v. 23):** Las palabras de la maldición se escribían en un rollo y luego se borraban en el agua amarga. Esto simbolizaba que la maldición "entraba" en el agua y, por lo tanto, en la mujer.
6. **La Prueba (v. 24-27):** La mujer bebía el agua. Si era culpable, las consecuencias físicas se manifestarían. Si era inocente, no solo no sufriría daño, sino que sería "absuelta" (*nik'táh*) y "concebiría descendencia" (*nizr'áh zára'*), lo que restauraría su honor y la bendición de la fertilidad.
7. **Conclusión (v. 28-31):** La Toráh reitera que esta es la ley de los celos. El hombre sería "absuelto de iniquidad" si seguía el procedimiento, y la mujer, si era culpable, llevaría su propia iniquidad.

Desde una perspectiva mesiánica, este rito, aunque físicamente peculiar, es profundamente revelador:

- **La Necesidad de Revelar el Pecado Oculto:** Elohím es un Elohím de verdad que saca a la luz lo oculto. La *sotáh* es una búsqueda de la verdad cuando no hay testigos humanos. Yeshúa haMashíaj es el que revela los secretos del corazón y las obras ocultas (Juan 3:20-21; Hebreos 4:12-13).

- **El Principio de la Justicia Divina:** La ley opera bajo el principio de que Elohím interviene para juzgar la iniquidad. En Juan 8:1-11, Yeshúa ejerce esta justicia divina de una manera radical. Al desafiar a los acusadores ("El que de ustedes esté sin pecado, sea el primero en arrojar una piedra"), Él eleva el estándar moral del adulterio a un nivel más alto, revelando el pecado de todos y mostrando que solo el sin pecado tiene el derecho de condenar.
- **Gracia y Restauración:** Si la mujer era inocente, el rito la vindicaba y la bendecía con fertilidad. Esto apunta a la gracia de Elohím hacia los justos. Para los culpables, el rito exponía su pecado. En Yeshúa, se ofrece una restauración aún mayor. Su misericordia hacia la mujer adúltera en Juan 8 no condena, sino que le ofrece una nueva oportunidad ("vete, y de ahora en adelante no peques más"). Él no solo perdona el pecado oculto, sino que también capacita para una vida de pureza y libertad.
- **La Verdadera Amargura del Pecado:** El "agua amarga" es una sombra de la amargura y las consecuencias del pecado no confesado y no expiado. Yeshúa bebió la copa amarga del juicio de Elohím por nuestros pecados, para que nosotros no tuviéramos que experimentar la amargura eterna.

Haftaráh asociada a esta Aliyáh (Proverbios 5:15-20): Esta Haftaráh refuerza el tema de la fidelidad conyugal, utilizando la metáfora de la "fuente" o "cisterna" para la esposa. Exhorta a la satisfacción dentro del matrimonio y advierte contra la "mujer extraña" (prostituta o adúltera), cuyas sendas llevan a la muerte. Esto subraya el valor bíblico de la santidad del matrimonio y la importancia de la fidelidad exclusiva. Proféticamente, esto se extiende a la relación de pacto entre Elohím e Israel, y Yeshúa y Su Kehiláh. La infidelidad espiritual es tan grave como la física, y la exhortación a la pureza y la exclusividad en la adoración a Elohím es fundamental.

Brit Hadasháh asociado a esta Aliyáh (Juan 8:1-11): Este pasaje es el cumplimiento y la reinterpretación del espíritu de la Toráh de la *soták*. Mientras que la ley de la *soták* buscaba revelar la verdad a través de un ritual físico, Yeshúa la revela a través de Su autoridad divina y Su discernimiento del corazón. Al perdonar a la mujer y desafiar a sus acusadores, Yeshúa demuestra que Él es el único sin pecado que podría condenar, pero elige ofrecer misericordia y una nueva oportunidad. Su enseñanza trasciende la mera ley ceremonial para abordar la condición del corazón, mostrando que la verdadera purificación viene a través de Él y el arrepentimiento genuino.

Punto 7. Tema Más Relevante de la Aliyáh.

El tema más relevante de la Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) es la **santidad del pacto matrimonial y la intervención divina para revelar y juzgar la infidelidad oculta, o para vindicar la inocencia, manteniendo la pureza de**

la comunidad. Este tema es fundamental en el contexto de la Toráh porque el matrimonio es el pacto humano más fundamental, y su santidad es un reflejo de la fidelidad que Elohím espera de Su pueblo. La ley de la *soták* demuestra que Elohím no tolera el pecado oculto y que, en ausencia de evidencia humana, Él mismo intervendrá para establecer la verdad y la justicia, preservando así la integridad moral de Israel.

Este tema se relaciona profundamente con las enseñanzas y la obra de Yeshúa en el Brit Hadasháh, demostrando una continuidad y una elevación del estándar divino:

1. **La Revelación del Pecado Oculto:** La ley de la *soták* busca traer a la luz la infidelidad secreta. En Juan 8:1-11 (el pasaje del Brit Hadasháh), Yeshúa haMashíaj actúa como el que revela los pecados ocultos, no solo de la mujer, sino de los hipócritas acusadores. Al desafiarlos a que el "sin pecado" arroje la primera piedra, Yeshúa no anula la ley, sino que la aplica en una dimensión más profunda, mostrando que todos son culpables de pecado ante Elohím. Él es la Luz que revela la oscuridad de los corazones (Juan 3:19-21), y en Él, nada está verdaderamente oculto.
2. **Justicia y Misericordia Perfectas:** El rito de la *soták* buscaba la justicia para el esposo y la verdad sobre la esposa, con consecuencias claras. Yeshúa, en Juan 8, encarna la justicia perfecta y la misericordia divina. Él es el único que podría haber arrojado la piedra, pero elige no condenar a la mujer, ofreciéndole en cambio una oportunidad para arrepentirse y "no pecar más". Esto prefigura Su obra redentora, donde Él satisface las demandas de la justicia de Elohím a través de Su sacrificio, y al mismo tiempo extiende misericordia y la posibilidad de una nueva vida en pureza a todos los que creen en Él.
3. **Fidelidad Matrimonial como Metáfora de la Fidelidad Espiritual:** La Haftaráh de Proverbios 5:15-20 exhorta a la fidelidad conyugal, condenando la infidelidad. Este es un principio moral eterno. A nivel profético y mesiánico, el adulterio y la infidelidad en la Toráh y los Profetas son metáforas de la idolatría y la deslealtad de Israel hacia Adonái (e.g., Oseas). Yeshúa es el Novio fiel que establece un pacto eterno con Su novia, la Kehiláh, llamándola a una fidelidad exclusiva y a una pureza espiritual que se manifiesta en todas las áreas de la vida, incluyendo el matrimonio.

Conexión temática con los Moedim de Elohím:

Este pasaje se conecta indirectamente con **Yom Kipur (Día de Expiación)**.

- **Yom Kipur y la Revelación de Pecados Ocultos:** Aunque Yom Kipur se enfoca en la expiación de los pecados de todo Israel (incluidos los pecados ocultos), la ley de la *soták* es un rito específico para revelar la iniquidad oculta

en el contexto del matrimonio. En Yom Kipur, Elohím provee una purificación para pecados que pudieron no haber sido confesados o conocidos. La *soták* muestra que Elohím tiene formas de exponer lo que está escondido si es necesario para la santidad del campamento. Yeshúa, en Su muerte en el madero, no solo expió los pecados conocidos, sino también los pecados ocultos de Su pueblo, siendo la ofrenda definitiva que trae a memoria el pecado para su eliminación total. La luz que Él trae al mundo revela las obras de las tinieblas, y Su sacrificio cubre todo pecado, permitiendo una verdadera purificación y un nuevo comienzo.

En resumen, la Aliyáh 4 de Naso subraya la santidad del pacto matrimonial y la intervención divina para la verdad y la justicia. Yeshúa es el que trae esta verdad a la luz, y por Su misericordia, ofrece la purificación y la posibilidad de una vida renovada, llevando la santidad del pacto a su más alta expresión.

Punto 8. Descubriendo a Mashíaj en cada Aliyah.

En la Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31), la figura de Yeshúa haMashíaj es revelada a través de los principios de verdad, juicio divino, misericordia y la santidad del pacto, todos los cuales encuentran su más profunda expresión en Su persona y obra.

Profecías Mesiánicas y Reflexión:

Aunque la ley de la soták no es una profecía mesiánica directa, es un patrón o tipo de la forma en que Elohím expone el pecado oculto y trae justicia, al mismo tiempo que provee un camino para la vindicación y la restauración. La Haftaráh de Proverbios 5:15-20, al exhortar a la fidelidad conyugal, prefigura la fidelidad de Yeshúa como el Novio de la Kehiláh y la advertencia contra la "mujer extraña" puede verse como una profecía de las falsas enseñanzas que seducirán al pueblo de Elohím.

Métodos para descubrir al Mashíaj en esta Aliyáh:

- **Tipos (Tipologías):**
  - **El Kohen como Tipo de Yeshúa, el Sumo Sacerdote:** El Kohen en el rito de la *soták* es la figura central que administra el juramento, prepara el agua y supervisa la prueba. Él actúa como mediador entre Elohím y la mujer, buscando la verdad divina. Yeshúa es nuestro Sumo Sacerdote perfecto, que nos representa ante Elohím (Hebreos 4:14-16) y tiene la autoridad para discernir el corazón y exponer la verdad (Juan 8:1-11).
  - **El Ritual de la *Soták* como Tipo de Juicio Divino y Revelación:** Este rito es un tipo de cómo Elohím saca a la luz el pecado oculto. Yeshúa, en Juan 8:1-11, cumple esta tipología al enfrentar a los acusadores de la mujer

adúltera. Él, como la Luz del mundo (Juan 8:12), revela la hipocresía de sus corazones, mostrando que el pecado oculto no puede escapar a Su escrutinio.

- **La Bendición de la Fertilidad para la Inocente:** Si la mujer era inocente, el agua la vindicaba y se le prometía concebir descendencia. Esto es un tipo de la bendición de vida y fructificación que Yeshúa trae a aquellos que son justificados por la fe en Él. En Él, somos declarados justos y recibimos el Ruaj Hakodesh para producir "fruto espiritual" (Gálatas 5:22-23).

- **Sombras (Tzelalim):**
  - **El "Espíritu de Celos" (□□□□ □□□ – *ruaj kin'áh*):** Este espíritu, que motiva al esposo a traer a su esposa al Kohen, puede ser una sombra de los "celos santos" de Elohím por Su pueblo cuando se inclinan a la idolatría o la infidelidad espiritual. Elohím desea una fidelidad exclusiva de Su pueblo, y Yeshúa es el único que puede restaurar esa relación de pacto puro.
  - **El "Agua Amarga que trae Maldición" (□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□):** Este agua, que traía consecuencias físicas para la culpable, es una sombra de la amargura y el juicio que el pecado trae sobre aquellos que no se arrepienten. Yeshúa bebió la copa amarga del juicio de Elohím por nosotros en el madero, para que no tuviéramos que beberla (Marcos 14:36; Juan 18:11).
- **Figuras y Patrones Redentores (Tavnitot):**
  - **El Patrón de la Exposición del Pecado y la Misericordia:** El patrón de la ley de la *soták* es revelar el pecado y traer juicio o vindicación. Yeshúa perfecciona este patrón. Él expone el pecado (de la mujer y sus acusadores) pero, en lugar de juicio, ofrece misericordia y una oportunidad para la transformación, mostrando el camino a la verdadera redención y pureza.
- **Nombres y Títulos Proféticos:**
  - No hay nombres o títulos específicos de Yeshúa en esta Aliyáh, pero el concepto del "Juez" y "Redentor" es inherente a la función del Kohen en el rito.
- **Análisis Lingüístico:**
  - **□□□□□ (má'al):** "Transgresión" o "infidelidad". Este término, usado para la deslealtad en la pareja, es también usado para la infidelidad a Elohím. La obra de Yeshúa es para restaurar la fidelidad de Su pueblo a Elohím.
  - **□□□□□ □□□□□ (Amein Amein):** "Amén, Amén". La respuesta de la mujer al juramento de maldición significa "que así sea". Yeshúa es el "Amén" de Elohím (Apocalipsis 3:14), en quien todas las promesas y maldiciones de la Toráh encuentran su "sí" y "amén" (2 Corintios 1:20), porque Él llevó la maldición en nuestro lugar.
- **Cumplimientos Tipológicos en el Brit Hadasháh:**

    - **Juan 8:1-11:** Este pasaje es el cumplimiento supremo del principio de la *soták*. Yeshúa, al ser el único sin pecado, tiene la autoridad para condenar, pero en Su misericordia, ofrece perdón y la oportunidad de "no pecar más". Él no necesita un ritual de agua amarga; Su propia presencia revela la verdad y ofrece purificación.
    - **1 Corintios 5:6-8:** La conexión con la "levadura" y el "Cordero de Pésaj" subraya que Yeshúa es el que purifica nuestra impureza moral y espiritual, haciendo de la Kehiláh una "masa sin levadura de pureza y de verdad".
- **Paralelismos Temáticos:**
    - **Fidelidad Matrimonial / Fidelidad Espiritual:** La Aliyáh y la Haftaráh enfatizan la fidelidad conyugal como modelo de la fidelidad a Elohím. Yeshúa nos llama a una relación exclusiva y santa con Él, purificándonos de toda idolatría y fornicación espiritual.

En conclusión, la Aliyáh 4 de Naso, con su peculiar rito de la *soták*, apunta a la necesidad de la revelación del pecado oculto, la justicia divina y la provisión de misericordia. Yeshúa haMashíaj es el cumplimiento de estos principios, siendo el Juez justo que revela el corazón, el Sumo Sacerdote que intercede, y el Redentor que ofrece perdón y la capacidad de vivir en verdadera pureza y fidelidad.

Punto 9. Midrashim, Targumim, Textos Fuentes y Apócrifos.

La Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31), con la ley de la *soták*, ha sido un tema de intenso estudio y debate en la tradición judía, y su simbolismo ha resonado en textos de los primeros siglos.

Midrashim Relevantes:

Los Midrashim a menudo intentan explicar los aspectos más singulares de esta ley, ofreciendo perspectivas sobre su propósito y aplicación.

- **Mishná Sotah 1:1-9:9:** Este tratado de la Mishná es la fuente rabínica más importante que detalla el procedimiento de la *soták*. Explica los requisitos, las acciones del Kohen, las palabras del juramento y las consecuencias. La Mishná indica que el rito se realizaba en el Templo de Jerusalén. Un punto notable es la enseñanza de que si el marido era culpable de adulterio, el agua amarga no afectaría a su esposa, lo que subraya el principio de que Elohím juzga la hipocresía y que la pureza se exige a ambos cónyuges. La Mishná también registra que el rito fue abolido por Yochanan Kohen Gadol (Juan Hircano I, siglo II a.C.) debido a la proliferación del adulterio, ya que creía que el agua no tendría efecto si el pecado era rampante. Esto muestra una evolución en la práctica y la comprensión de la ley.
- **Midrash Rabá Bamidbar 9:11:** Este Midrash subraya la idea de que Elohím

aborrece la inmoralidad y que incluso el pecado oculto no puede escapar a Su escrutinio. Se compara la ofrenda de celos con un alimento animal (cebada) para humillar a la mujer, y se enfatiza que la revelación del pecado, sea para vindicación o condena, es un acto divino para mantener la santidad en Israel.

Targumim que arrojan luz:

Los Targumim a menudo añaden detalles o un énfasis particular en su traducción.

- **Targum Onkelos y Targum Yonatán ben Uziel** en Números 5:11-31: Estos Targumim generalmente siguen de cerca el texto hebreo. Sin embargo, el Targum Yonatán puede ofrecer una paráfrasis que subraya la solemnidad y la seriedad del juramento y sus consecuencias. Por ejemplo, al traducir el "muslo caerá y el vientre se hinchará", el Targum Yonatán a veces amplía las implicaciones de estas consecuencias físicas, enfatizando la mano de Elohím en el juicio. También pueden enfatizar que el "espíritu de celos" viene del Cielo para exponer la iniquidad.

Textos Fuentes y Apócrifos relacionados:

- **Josefo, Antigüedades Judías 3.11.6:** El historiador judío Josefo describe el rito de la *soták*, confirmando su práctica en el Segundo Templo. Su relato es consistente con las descripciones de la Toráh y la Mishná, validando su existencia histórica.
- **El Rollo del Templo (11QT) de Qumrán:** Este rollo, aunque no apócrifo en el sentido estricto, es un texto sectario de Qumrán que reelabora y expande las leyes de la Toráh. Contiene secciones sobre la pureza y las relaciones sexuales, reflejando la alta estima que la comunidad de Qumrán tenía por la santidad sexual y la aversión al adulterio. Si bien no detalla explícitamente el ritual de la *soták*, su énfasis en la pureza moral y ritual en la comunidad resuena con el espíritu de la ley de Naso.
- **Los Testamentos de los Doce Patriarcas (Testamento de Reubén 5:5):** Este texto apócrifo (o pseudoepigráfico) advierte contra la fornicación y la impureza sexual, afirmando que "la fornicación es la madre de todos los males". Esto refleja la visión judía helenística de la seriedad de la inmoralidad sexual, en línea con las preocupaciones de la Toráh en la ley de la *soták*.

La interacción de Yeshúa con la mujer sorprendida en adulterio en Juan 8:1-11, si bien no es una aplicación literal del rito de la *soták* (ya que en este caso había testigos), se entiende en el contexto de las leyes de adulterio de la Toráh. Los acusadores esperaban que Yeshúa aplicara la ley de lapidación. La respuesta de Yeshúa, que eleva la ley al nivel del corazón y la conciencia, y su misericordia, fueron interpretadas por los primeros creyentes como una manifestación de Su autoridad

divina y Su capacidad para traer una justicia y gracia superiores, no aboliendo la Toráh sino llevándola a su cumplimiento espiritual.

Punto 10. Mandamientos Encontrados o principios y valores.

La Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) se centra en la ley de la *soták*, el rito de la esposa sospechosa de adulterio. De esta ley podemos extraer los siguientes mandamientos implícitos y principios/valores:

1. **Principio de Santidad y Fidelidad Matrimonial:** La existencia misma de la ley de la *soták* subraya la alta estima de Elohím por la santidad del pacto matrimonial. La infidelidad se considera una transgresión grave que requiere intervención divina si está oculta.
    - **Aplicación en el Brit Hadasháh:** Este principio es fundamental. Yeshúa elevó el estándar de fidelidad matrimonial al condenar incluso el adulterio de corazón (Mateo 5:27-28). La Kehiláh es instruida a honrar el matrimonio y a mantenerse pura sexualmente (Hebreos 13:4; 1 Corintios 6:18-20). La relación entre Yeshúa y la Kehiláh se compara con la de un esposo y una esposa, lo que enfatiza la necesidad de una fidelidad exclusiva y santa (Efesios 5:25-33).
2. **Principio de la Justicia Divina en la Revelación del Pecado Oculto:** La ley de la *soták* proporciona un mecanismo divino para exponer la verdad donde la evidencia humana es insuficiente. Elohím no permitirá que el pecado oculto corrompa la comunidad indefinidamente.
    - **Aplicación en el Brit Hadasháh:** Yeshúa es la Luz que revela todas las cosas, incluso las secretas (Juan 3:19-21; 1 Corintios 4:5). Él es el Juez justo que conoce los corazones y sacará a la luz toda iniquidad. La verdad de que nada está oculto de Elohím debe motivar a los creyentes a la honestidad y a la transparencia en su vida ante Él.
3. **Principio de la Consecuencia del Pecado:** La prueba de la *soták* establece consecuencias físicas directas para la culpable (vientre hinchado, muslo caído), sirviendo como una advertencia clara de que el pecado tiene ramificaciones dolorosas.
    - **Aplicación en el Brit Hadasháh:** Aunque las consecuencias físicas específicas del rito de la *soták* no se aplican hoy, el principio de que el pecado trae consecuencias es universal y eterno (Romanos 6:23). El pecado, especialmente el sexual, tiene efectos devastadores en el individuo y en la comunidad. La gracia de Yeshúa ofrece liberación de la condenación del pecado, pero la ley espiritual de la siembra y la cosecha permanece (Gálatas 6:7-8).
4. **Valor de la Misericordia y la Oportunidad de Arrepentimiento:** Aunque la ley de la *soták* es rigurosa, el hecho de que la mujer inocente fuera vindicada y

bendecida con descendencia muestra la misericordia de Elohím. Además, el rito ofrecía una salida a la incertidumbre y el conflicto.
    - **Aplicación en el Brit Hadasháh:** Juan 8:1-11, el pasaje del Brit Hadasháh, es el ejemplo supremo de la misericordia de Yeshúa. Él, siendo el único sin pecado, no condena a la mujer adúltera, sino que le ofrece perdón y la oportunidad de "no pecar más". Esto subraya que el deseo de Elohím no es la condenación, sino el arrepentimiento y la restauración a través de Yeshúa, quien nos capacita para vivir una vida de pureza.
5. **Principio de la Integridad Sacerdotal:** El Kohen juega un papel vital en la administración de este rito, lo que implica la necesidad de que los líderes religiosos actúen con integridad y apego a la Toráh para asegurar la justicia divina.
    - **Aplicación en el Brit Hadasháh:** Los líderes en la Kehiláh de Yeshúa están llamados a la integridad y a la justicia en su ministerio. Yeshúa mismo es el Sumo Sacerdote perfecto que actúa con justicia y misericordia, y Sus ministros deben reflejar Su carácter al liderar la Kehiláh en el camino de la santidad y la verdad.

Estos principios de la Aliyáh 4 de Naso son fundamentales para entender la visión de Elohím para la santidad, la justicia y la redención, que se cumplen plenamente en Yeshúa haMashíaj y se viven en Su Kehiláh.

Punto 11. Preguntas de Reflexión.

Aquí hay 5 preguntas para la Aliyáh 4 de Parashá Naso (Números 5:11-31) que invitan a la reflexión y al debate profundo:

1. La ley de la *soták* aborda el adulterio oculto y la sospecha en el matrimonio. ¿Cómo esta ley refleja la seriedad con la que Elohím ve la santidad del pacto matrimonial, y qué implicaciones tiene para nuestra propia fidelidad en las relaciones?
2. El rito de la *soták* buscaba la revelación de la verdad por intervención divina. ¿Cómo la acción de Yeshúa en Juan 8:1-11, al escribir en el suelo y desafiar a los acusadores, revela un juicio más profundo sobre el pecado oculto en el corazón, y qué nos enseña esto sobre el rol de Yeshúa como revelador de la verdad?
3. La Haftaráh de Proverbios 5:15-20 exhorta a la fidelidad conyugal, usando la metáfora de beber de la "propia cisterna". ¿Cómo esta enseñanza se extiende a nuestra relación espiritual con Elohím, y qué significa para los creyentes evitar la "mujer extraña" en términos de impureza espiritual y falsas doctrinas?
4. Si la mujer era inocente, la ley de la *soták* prometía que "concebiría descendencia". ¿De qué manera esta bendición de la fertilidad para la inocente prefigura la vida y el fruto espiritual que los creyentes reciben cuando son

justificados por Yeshúa haMashíaj?
5. Considerando que la ley de la *soták* solo funcionaba plenamente en un contexto de fe y justicia, y que cesó en el Segundo Templo, ¿cómo la obra de Yeshúa ofrece una solución definitiva y universal para la problemática del pecado y la infidelidad, trascendiendo la necesidad de tales rituales?

Punto 12. Resumen de la Aliyáh.

La Aliyáh 4 de la Parashá Naso (Números 5:11-31) detalla la ley de la *soták*, el ritual para una mujer sospechosa de adulterio cuando no hay testigos. Si un esposo tenía un "espíritu de celos" sin evidencia, debía llevar a su esposa al Kohen. El ritual incluía una ofrenda de harina de cebada sin aceite ni incienso (una "ofrenda de recordatorio de iniquidad"), la presentación de la mujer ante Adonái con el cabello suelto, y la preparación de "agua amarga que trae maldición" con polvo del Mishkán. La mujer hacía un juramento de maldición, comprometiéndose a sufrir consecuencias físicas (vientre hinchado, muslo caído) si era culpable. Las palabras de la maldición eran escritas y borradas en el agua, que luego la mujer bebía. Si era culpable, las consecuencias se manifestarían; si era inocente, sería absuelta y bendecida con descendencia. Esta ley servía para revelar la verdad divina en lo oculto y mantener la santidad del pacto matrimonial en Israel.

La aplicación en Mashíaj es profundamente significativa. La ley de la *soták* prefigura el juicio divino sobre el pecado oculto y la provisión de misericordia y vindicación. Yeshúa haMashíaj, en el incidente de Juan 8:1-11 con la mujer adúltera, revela ser el Juez justo que ve el corazón de todos (tanto de la mujer como de sus acusadores). Al decir "El que de ustedes esté sin pecado, sea el primero en arrojar una piedra", Yeshúa cumple el espíritu de la ley, mostrando que solo Él es digno de condenar, pero elige extender misericordia y la oportunidad de "no peques más", ofreciendo una purificación y una nueva vida que el rito de la *soták* solo podía simbolizar. La Haftaráh de Proverbios 5:15-20, que exhorta a la fidelidad conyugal, resuena con la necesidad de fidelidad espiritual a Yeshúa, el Novio de la Kehiláh, quien espera una relación de pacto exclusiva y pura. En resumen, esta Aliyáh nos enseña que Elohím es un Elohím de justicia que expone el pecado, pero en Yeshúa haMashíaj, encontramos la misericordia que perdona y el poder que transforma para que vivamos en pureza y fidelidad.

Punto 13. Tefiláh de la Aliyáh.

Padre nuestro, Adonái Elohím Ejad, cuya santidad es inmaculada y cuya justicia alcanza lo más profundo de nuestros corazones, Te agradecemos por la Toráh que revela Tu carácter perfecto y Tu deseo de pureza en Tu pueblo. Reconocemos la santidad del pacto matrimonial y la gravedad de la infidelidad, y Te pedimos perdón

por toda impureza, ya sea visible u oculta, que pueda habitar en nuestras vidas y en nuestras relaciones.

Te damos gracias, Yeshúa haMashíaj, porque Tú eres la Luz que revela toda oscuridad. Te agradecemos que, aunque eres el único sin pecado y con el derecho de condenar, elegiste extender Tu misericordia a los que te buscan con arrepentimiento. Ayúdanos a vivir bajo Tu gracia, a ir y "no pecar más", para que nuestros corazones sean puros y nuestras vidas reflejen Tu fidelidad.

Ruaj Hakodesh, guíanos para que nuestra relación contigo sea como la de beber agua de nuestra propia cisterna, encontrando en Ti toda satisfacción y deleite, y evitando las sendas de la "mujer extraña" que nos desvían. Que podamos ser, como tu pueblo, una comunidad santa, libre de la levadura de la maldad, y un testimonio vivo de Tu poder para purificar y restaurar. Que Tu justicia y Tu misericordia se manifiesten en nosotros, para la gloria de Tu Santo Nombre. Amén.

+Recursos del Ministerio Judío Mesiánico de Biblia Toráh Viviente Para Maestros, Traductores y Estudiantes: https://torahviviente.com/